

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE REDES DE REHABILITACIÓN

Por favor lea con atención el presente Programa. Desde las áreas técnicas de la ANDIS, se podrá solicitar documentación complementaria

La presentación UNICAMENTE se podrá realizar a través del sistema TAD "Trámite a Distancia" en la página: <https://tramitesadistancia.gob.ar>.

DESCRIPCIÓN

El programa busca fortalecer la Red Federal de Rehabilitación, creada por Resolución N° 2243 - E/2016 del Ministerio de Salud de la Nación. En esta línea, se busca fortalecer el sistema público de salud promoviendo en sus hospitales la creación, ampliación y/o refacción de servicios de rehabilitación de Nivel II -de acuerdo a la Resolución 47/2001 MINISTERIO SALUD- y la creación de talleres de prótesis y ortesis, integrados a la red de atención en rehabilitación planificada por la provincia.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Podrán presentar proyectos únicamente los organismos gubernamentales provinciales de salud, que no hayan recibido anteriormente subsidios en el marco de este programa.
- El servicio a ser financiado deberá ser sumado a la infraestructura hospitalaria ya existente, teniendo en cuenta que se debe contar de forma excluyente con los profesionales que cada nivel de atención requiere.
- Se financiará solo un servicio por proyecto:
 - La construcción no deberá superar los m2 establecidos. Cuando la necesidad planteada sea de refacción y/o ampliación, se seguirá idéntico criterio. La construcción deberá ser con calidades de tipo estándar.
 - Las solicitudes de equipamiento deben ajustarse estrictamente a lo necesario para cada una de las áreas de un servicio del nivel requerido y deberá ser con calidades de tipo estándar.
- Anexo I detalle de Servicio de Nivel II
- Anexo II detalle de Taller de prótesis y ortesis.

NO se financiarán los siguientes elementos:

- Construcción de piscinas.
- Compra de: cámaras digitales, televisores LCD, equipos de música y sonido, computadoras portátiles, filmadoras, o cualquier otro equipamiento que no sea de estricta necesidad para el funcionamiento del servicio.

INSTRUCTIVO

1. NOTA DE SOLICITUD

Debe presentar una nota de solicitud firmada por el Sr/Sra. ministro/a expresando el monto total solicitado.

2. PROYECTO

El ministerio solicitante será el responsable de la adquisición de la totalidad de los materiales, equipamiento y ejecución de las obras en el establecimiento elegido. En este sentido contará con un plazo establecido por convenio a partir de la recepción de los fondos para la realización de la rendición de cuentas, siendo el único responsable de la presentación de la misma.

CARÁTULA DEL PROYECTO

- NOMBRE DEL ORGANISMO
- RESPONSABLE DEL ORGANISMO
- RESPONSABLE DEL PROYECTO
- DOMICILIO
- CODIGO POSTAL
- CIUDAD
- PROVINCIA
- TEL/FAX
- CELULAR DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO
- E-MAIL INSTITUCIONAL
- E-MAIL DEL RESPONSABLE

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

- I. Fundamentación y Descripción: describir la situación que se propone solucionar y las razones por las cuales se originó la solicitud. Describir el trabajo que viene realizando el hospital respecto a los procesos de rehabilitación de sus pacientes.
- II. Objetivos: Se redactarán en modo infinitivo y de manera concreta. Deben ser realistas y alcanzables en un período de tiempo determinado.
- III. Actividades: detallar cómo se organizará y funcionará el servicio: procesos de admisión, evaluación, plan de tratamiento, criterios de seguimiento y de alta de tratamiento y seguimiento post alta. Descripción de las actividades como reuniones de equipo (frecuencia y metodología de trabajo), ateneos y reuniones bibliográficas y cualquier otra actividad de actualización de los profesionales del servicio. Especificar cómo se realizará la articulación con los otros servicios del Hospital para la pronta derivación de los pacientes.
- IV. Resultados: describir cuales son los resultados esperados, cambios y/o mejoras a obtener a partir de la implementación del proyecto.
- V. Localización: describir el área de influencia del hospital en el cual se emplazará el Servicio de Rehabilitación.
- VI. Sustentabilidad y Costo detallado del Proyecto: Detallar los recursos financieros, humanos y materiales que aportará el organismo para el desarrollo y sostenimiento del proyecto a lo largo del tiempo.

3. DOCUMENTACION REQUERIDA

- Copia del decreto de designación del ministro/a solicitante que demuestre la vigencia del mandato.
- Acreditación de Documento Nacional de Identidad la autoridad que solicita el financiamiento
- Constancia de Inscripción ante AFIP (CUIT).
- Informe Técnico del área de Discapacidad de la provincia respecto de la entidad solicitantes y del proyecto presentado
- Constancia de CBU y/o Formulario de Alta de Beneficiarios de Pagos y Formulario de Acreditación de Pagos de Tesoro Nacional en Cuenta Bancaria.
-

DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LA REFACCIÓN/CONSTRUCCIÓN

El proyecto debe estar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la Ley 24.314 y su Decreto Reglamentario 914/97. Esto deberá manifestarse explícitamente mediante nota firmada por autoridad competente.

- Memoria Descriptiva del proyecto arquitectónico a ejecutar, especificando las tareas de obra a realizar, cantidad total de m² que se desea construir y/o refaccionar.
- Memoria de especificaciones técnicas, en la que se detallen las características de los materiales a utilizar.
- Planos de planta corte y vista, escala 1:100, 1:50 ó 1:20 de acuerdo al nivel de detalle que fuera necesario representar gráficamente.
- Computo métrico y presupuesto oficial, discriminando materiales y mano de obra, rubro e ítems de obra, precios unitarios y porcentajes de incidencia.
- Plazo de obra
- Normativa que rige a la provincia o ministerio respecto de la adquisición de bienes y servicios.
- Fotografías de los espacios a intervenir.

DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL EQUIPAMIENTO

- Descripción de la infraestructura donde se colocará el equipamiento.
- Descripción detallada de equipamiento y sus respectivos costos.
- Especificaciones técnicas de los aparatos.
- Tres presupuestos comparativos de cada uno de los elementos solicitados firmados por las empresas que cotizan los mismos, constando la totalidad de los datos fiscales de los comercios o empresas.

PARA TENER EN CUENTA

- El subsidio que eventualmente se otorgue no es reembolsable, pero si, debe realizarse la rendición de cuentas del mismo, en tiempo y forma, según los términos del convenio correspondiente.
- El monto del subsidio otorgado deberá ser utilizado estrictamente en función de lo presupuestado oportunamente, en el proyecto aprobado. Los fondos deberán destinarse a la adquisición de bienes nuevos.

ANEXO SERVICIO DE REHABILITACIÓN DE NIVEL II

DESCRIPCIÓN

Los servicios de rehabilitación de Nivel II están incluidos en hospitales generales.

Sus objetivos son

- Recuperar y/o mantener el funcionamiento, según la particularidad de cada paciente, mediante un tratamiento interdisciplinario integral.
- Iniciar/continuar el proceso de rehabilitación en pacientes sub-agudos
- Evaluación y seguimiento de requerimientos de productos de apoyo.
- Promover la inclusión mediante estrategias de articulación con la comunidad (RBC).
- Desarrollar estrategias de capacitación, actualización e investigación permanente

Sus recursos humanos están especializados en la atención y cuidado de rehabilitación de pacientes subagudos y crónicos con afecciones de distintos orígenes. Y sus abordajes son interdisciplinarios

El servicio debe contar de forma excluyente con los profesionales de las siguientes especialidades:

- Médico Fisiatra
- Lic. en Kinesiología
- Lic. en kinesiología con formación en neurología y kinesiología respiratoria
- Lic. en Psicología
- Lic. en Fonoaudiología
- Lic. en Fonoaudiología con formación en deglución
- Lic. en Psicopedagogía
- Lic. en Terapia Ocupacional
- Lic. en Trabajo Social
- Lic. en Enfermería
- Enfermero Profesional
- Auxiliar de enfermería
- Lic. en Ortesis y prótesis
- CAMILLERO

La construcción no deberá superar los 800 m2.

EQUIPAMIENTO

Equipamiento para el Área Médica

- Escritorio y sillas
- Camas con regulación de altura
- Camilla de 1,90 cm x 0,90 x 0,85
- Estetoscopio
- Tensiómetro
- Martillo de reflejos
- Negatoscopio
- Termómetro
- Cinta Métrica
- Oxímetro de pulso
- Espejo
- Goniómetro
- Podoscopio
- Balanza
- Diapasón
- Pileta para lavado de manos

Equipamiento para el Área de Kinesiología y Terapia Física

- Camastro altura silla de ruedas
- Paralelas
- Escalera
- Rampa
- Espejo de pie
- Espaldar sueco
- Pelotas de distintos tamaños
- Bastones/trípodes/muletas regulables
- Andadores regulables
- Rollos y triángulos de distintos tamaños
- Fratachos
- Oxímetro de pulso
- Sillas de ruedaS
- Silla de ruedaS respiratoria
- Tablas de transferencia
- Elementos para el control postural

- Bicicleta fija
- Cicloergómetro, tanto para miembro inferior como para miembro superior
- Camilla
- Colchonetas
- Magnetoterapia
- Equipo generador de ondas (electroanalgesia)
- Hot Pak
- Cold Pak
- Heladera
- Microondas
- Mancuernas
- Electroestimulador funcional FES
- Elevador hidráulico con arneses
- Theraband de distintas resistencias
- Poleas
- Baño de parafina
- Bipedestador
- Cama de bipedestación
- Tabla de propiocepción
- Nebulizador
- Aspirador de secreciones
- Sling para MMSS y MMII
- Simulador de marcha MECÁNICO
- Computadora con SOFTWARE terapéuticos
- Jaula con arnés para bipedestación
- Rieles de autoconducción y traslado

Equipamiento para el Área de Psicología

- Sillas
- Escritorio
- Materiales didácticas y lúdicos para evaluación y tratamiento
- Batería de test acordes a la planificación
- Test para evaluación neurocognitiva
- Material para estimulación cognitiva
- Rollos
- Rinconeros
- Colchonetas

Equipamiento para el Área de Psicopedagogía

- Sillas
- Escritorio
- Mesa para niños con escotadura
- Sillas para niños con apoya brazo
- Materiales lúdicos y didácticos para evaluación y tratamiento
- Instrumentos adecuados para evaluar (tests)
- Colchonetas
- Pelotas de distintos tamaños
- Sillón de espuma de goma
- Atriles de plano inclinado
- Almohadones y rollos de distintos tamaños
- Cajas resistentes de distintos tamaños
- Computadora con SOFTWARE terapéuticos

Equipamiento para el Área de Fonoaudiología

- Sillas
- Escritorio
- Computadora adaptada con programas de comunicación alternativa
- Batería de test acorde a planificación
- Material lúdico y didáctico para evaluación y tratamiento
- Elemento para evaluar / estimular deglución
- Antiparras
- Oxímetro de pulso
- Material de estimulación neurocognitiva
- Espirómetro
- Mesa con escotadura
- Sillón de goma espuma
- Computadora con SOFTWARE terapéuticos

Equipamiento para el Área de Servicio Social

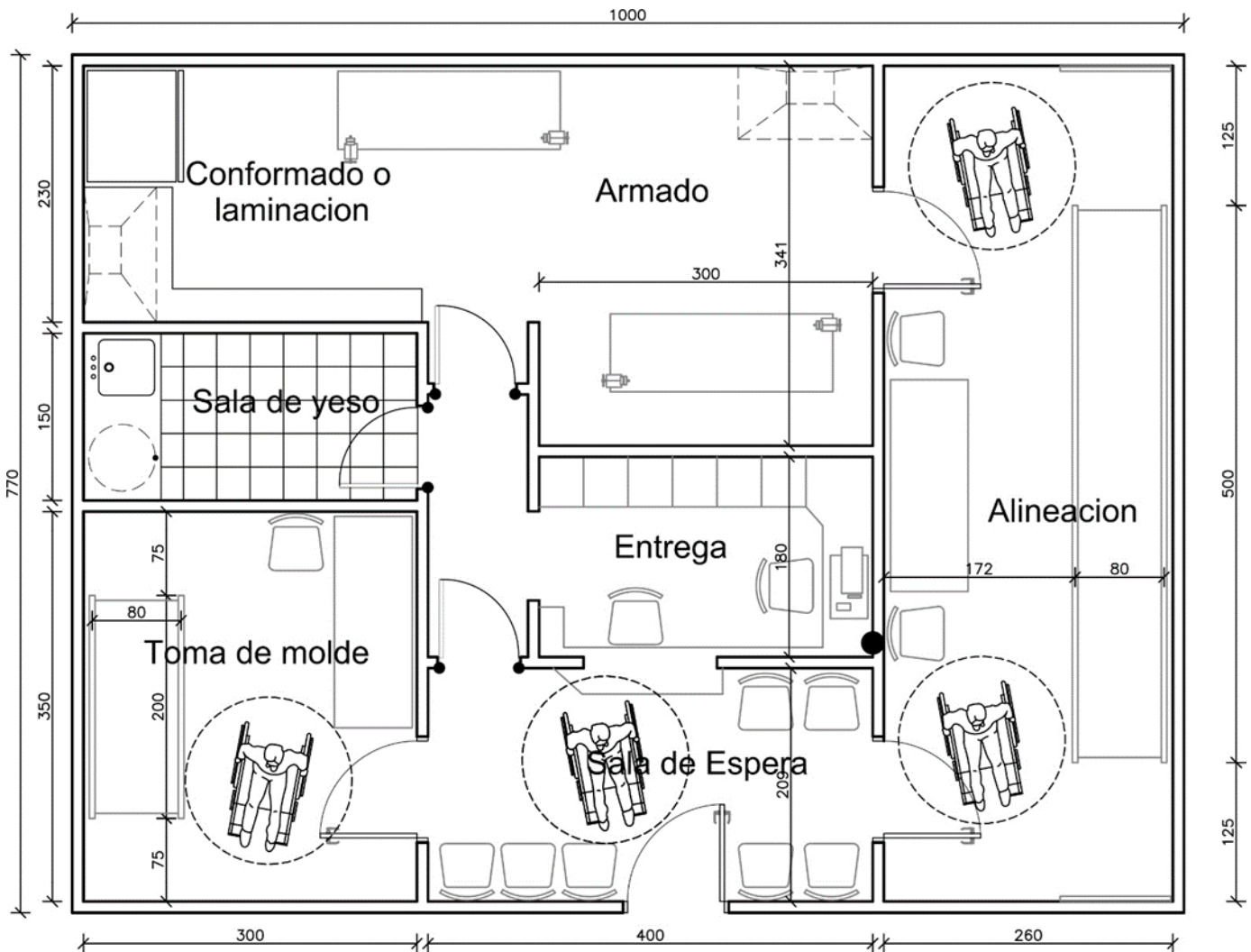
- Sillas
- Escritorio
- Computadora

ANEXO TALLER DE PROTESIS Y ORTESIS

DESCRIPCIÓN

Los Talleres de Prótesis y Ortesis se sumarán a las estructuras hospitalarias que cuenten con Servicios de Rehabilitación, formalizados como tal y que cuenten en forma excluyente con un Lic. En Ortesis y Prótesis

La construcción de un taller que no deberá superar los 80m². Cuando la necesidad planteada sea de refacción y/o ampliación de un taller, se seguirá idéntico criterio. La construcción deberá ser con calidades de tipo estándar. Se adjunta croquis del taller donde se identifican las diferentes áreas de funcionamiento.



Las solicitudes de equipamiento deben ajustarse al siguiente cuadro:

Equipamiento	Cantidad
Máscara de protección para cara y ojos de policarbonato transparente.	2
Destornillador punta plana de 4,50 mm de diámetro, largo 15 cm mango plástico.	1

Destornillador punta plana de 2,5 mm de diámetro, largo 15 cm mango plástico.	1
Destornillador punta plana grande, largo 15 cm mango plástico.	2
Alicate de corte frontal articulado medida 18 cm, en acero.	1
Pinza de presión automática con mordazas planas y cortas de 28 cm de largo	3
Pinza universal de 25 cm de largo mango en goma. Tipo electricista	1
Martillo tipo bolita de acero 350 gramos con mango.	1
Maceta/Martillo de goma grande con mango. Peso de cabeza 500grs	1
Martillo con punta tipo Pena con mango peso de cabeza de 400 gramos.	1
Escofinas para yeso tipo "Stanley" o similar de igual calidad y características técnicas, modelo surform, plana con marco y mango. Acabado medio, largo de 14 pulgadas.	1
Escofinas para yeso tipo "Stanley" o similar de igual calidad y características técnicas, modelo surform, media caña con marco y mango. Acabado medio, largo de 14 pulgadas.	1
Escofinas para yeso tipo "Stanley" o similar de igual calidad y características técnicas, modelo surform, redonda con marco y mango. Acabado medio, largo de 14 pulgadas.	1
Macho para roscar acero tipo W medida 3/16 pulgada.	1
Macho para roscar acero tipo W medida ¼ de pulgada.	1
Manija porta macho regulable para machos de 1/8, 5/32, 3/16, 1/4. pulgadas	1
Cutter de hoja intercambiable de 18 mm (grande) mango metálico	2
Hojas de cúter repuestos largas de 18 mm	10
Centímetro de hule tipo costurera de 1,50 mts. de longitud	2
Juego de llaves Allen mango en T , milimetradas de 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 mm	
Juego de mechas milimétricas, helicoidales de acero rápido para metal, diámetros entre 2, 3, 3,5-3,75- 4- 4,5- 5- 6- 7- 8- 9- 10- 11 y 12 mm tipo "Bosch" o similar de igual calidad y características técnicas, en caja.	1
Compás para medir exteriores en acero punta seca de 20cm de largo.	1
Tijera tipo sastre de 25 cm de hoja tipo "Arbolito" o similar de igual calidad y características técnicas.	1
Tijera para chapa corte recto	1
Atornillador profesional con mandril autoajustable tipo "Bosch" o similar de igual calidad y características técnicas. Regulación de velocidad variable, tensión de 14 volt, batería de litio y cargador. Juegos de puntas para atornillar planas y Philips y bocas estriadas para tuercas	1
Sierra oscilante electrica tipo Bosch GOP250CE	1

Mini torno de mano tipo Dremel con accesorios	1
Sierra caladora de mano	
Engrampadora profesional con grampas	1
Morsa N° 3 con base giratoria	1
Sacabocados de golpe y de revolver	1
Polea expansora para lija	1
Remachadora pop	
Prensa de banco y matrices para remaches de presión	1
Llave Corta caño telescópica	1
Juego de limas	
Protector auditivo de copa	1
Guantes Terrycloth algodón pesado para laminar (4 pares)	4
Máquina de coser industrial recta	1
Bomba de vacío, motor de 1/8 capacidad 36 litros x minuto. Válvula de bloqueo. Arranque por capacitor Tanque de almacenamiento de vacío de 30 litros	1
Perforadora de mano, profesional mandril de 13 mm. 220 v tipo "Bosch" o similar e igual calidad y características técnicas. Regulador de velocidad variable de 0 a máxima reversible con manija de mandril.	
Amoladora de mano/ angular, potencia 700W; disco de 110. Modelo profesional tipo "Bosch" o similar de igual calidad y características técnicas. Motor de 220	1
Soldadora eléctrica tipo inverter de 300amp monofásica con puntas y careta fotosensible Con 1 kg de electrodos de 2mm y 1 kilo de electrodos de 3mm	1
Compresor de aire a UN (1) pistón con carter, potencia 3 HP velocidad de motor 1250, presión máxima 10 bar, administración de aire máxima 206 l/min. Capacidad del tanque de almacenamiento 30 litros.	1
Amoladora de banco eléctrica. 220v de potencia, 550W de velocidad de giro, 2850 RPM, tensión 220v con juego de puntas cónicas y polea expansible mediana.	1
Perforadora de columna eléctrica. Motor de 220v, mandril de 16. Morsa, plato giratorio, regulación de velocidad variable de 500 a 3000. 250 W de potencia. Longitud de carrera 50 cm. Regulación de la altura del plato	1
Pistola de calor, 220v potencia 2000 W .Modelo profesional tipo "Bosch" o similar de igual calidad y características técnicas, con regulador de la temperatura.	2
Banco de trabajo de metal, medidas ancho: 2000mm; alto: 900mm; profundidad: 700mm. La superficie de trabajo debe ser de madera de 4 cm de espesor, y tener tiras que unen las cuatro patas a manera de refuerzo.	2
Horno a gas .Temperatura de trabajo de 0 a 250 uniforme en todo el volumen del horno, regulador automático de control de la temperatura y mantenimiento de la misma. Válvula de seguridad. Para ser utilizado con gas envasado (garrafa). Medidas internas: Alto 0,60 mts., largo 1mt., profundidad 0,80 mt. Como mínimo.	1
Camilla	1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE REDES DE REHABILITACION.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.